

APUNTES PARA UNA MONOGRAFIA DE PANCHIMALCO

PANCHIMALCO

Panchimalco es un pueblecito indígena —cuyos orígenes se pierden en la pre-colonia— que duerme al pie de las montañas, agrestes y salvajes, que forman el ombligo del sistema montañoso de El Salvador.

Apenas a quince kilómetros de la capital... y, el paisaje, y el pueblo, y sus costumbres, y su iglesia... todo es tan distinto! El paisaje: imponente, agreste, casi salvaje: escarpadas montañas se extienden en un inmenso semicírculo, dejando solo una enorme ventana hacia el mar, cual gigantesco anfiteatro de legendarios, ciclópeos atletas; y, en lecho del inmenso anfiteatro, tímido e indolente, se acurruca el pueblecito rodeando a su iglesia. Y la gente: últimos representantes de una raza viril e inteligente, que fue un día señora de la tierra de Cuzcatlán y ahora, olvidada por una civilización despiadada, se aferra con sus costumbres y tradiciones a ese último reducto. Costumbres y tradiciones de un colorido sin par y llenas de ingenuidad, que rememoran tiempos ya olvidados de un pasado lejano. Y, su iglesia Parroquial... ¡Ah! Su iglesia es única: joya colonial, monumento del siglo XVII, que guarda un tesoro inapreciable en sus maravillosos retablos barrocos de exquisita talla, en otro tiempo recamados de oro; pero ahora —profanados por la pintura dorada— han perdido gran parte de su antiguo esplendor.

¿A QUE TIEMPO SE REMONTA PANCHIMALCO?

Interesante pregunta, todavía sin contestar.

Cuando llegaron los españoles ya era un poblado importante. Don Rodolfo Barón Castro, en su monumental obra "La Población de El Salvador", da un dato interesante y revelador referente a Panchimalco: en el "Resumen de pueblos e indios tributarios de la jurisdicción de San Salvador, sacado de las tasaciones hechas por los licenciados López de Cerrato, Ramírez y Rogel, presidente y oidores de la Audencia de los Confines, del 27 de Noviembre al 13 de Diciembre de 1548", Panchimalco aparece ya con el título de Villa (o. c. pág. 570).

El autor de este artículo es actualmente Párroco de Panchimalco, donde su afición a los estudios arqueológicos ha encontrado terreno abonado en el templo de dicho pueblo. Allí ha iniciado por propia cuenta la investigación en el Archivo Parroquial, fotocopiado los documentos más importantes del mismo al objeto de preservar su existencia, y se propone la creación de una institución que propicie la conservación de los monumentos religiosos de la Arquidiócesis de San Salvador, institución que con el tiempo pudiera hacerse extensiva a todo el país.

Artículos

Sin embargo, no obstante y ser un pueblo tan antiguo, Panchimalco no conserva restos arqueológicos, como sería natural suponer que los tuviese. ¿A qué se debe semejante orfandad? Quizá la explicación esté en las grandes inundaciones que periódicamente ha sufrido, debidas a su posición geográfica: rodeado de montañas escarpadas, el pueblo ha sido destruido, total o parcialmente, en varias ocasiones, por grandes correntadas que han ido dejando enormes sedimentos de roca y tierra de aluvión.

De la primera de estas grandes inundaciones, de que hasta ahora haya noticia, ha dejado constancia en forma escueta el entonces Cura Encargado de Panchimalco Fray Joseph Miguel Buenvezino, quien, en el Libro de Defunciones, correspondiente a los años de 1686 a 1767, que se conserva en el Archivo Parroquial, dice textualmente: "Certifico yo el Theniente de "Cura actual de este Partido: que el día ocho de octubre del año de mil "setecientos sesenta y dos: Acaeció una inundación de agua en este pueblo "de Sta. Cruz Panchimalco: en la que me hallé presente por estar en la "actualidad en d[ic]h^o Pueblo, y perecieron (según informe que he tenido "de la Justicia y demás común) sin la devida disposición de recepción de "sacramentos por haver sido tan repentina, las personas siguientes..." A continuación da la lista de veintinueve personas que perecieron, de las cuales sólo dos cadáveres fueron encontrados y sepultados en la iglesia Parroquial. Y prosigue: "Assimismo Certifico que cinco o seis cuerpos que al "cavo de quatro días se hallaron en las playas del río, se enterraron en este "Pueblo, y no se conocía de quienes eran, por estar mui desfigurados y "porque en todo tiempo conste pongo esta qe es f[ec]h^a oy quinze de Octu- "bre de mill setecientos sesenta y dos as. (f) "Joseph Mig. Buenvezino". Al margen escribió el sucesor, Tomás Balcázar, la siguiente nota: "Esto "sucedió viernes a las ocho de la noche día de Sta. Brígida".

Contrastando con esta relación tan escueta —no obstante la enorme importancia del suceso— se encuentra en el Libro de Gobierno Parroquial (años 1905-1950) del mismo Archivo Parroquial, el relato, detallado hasta en sus últimos pormenores, de la inundación de 1906. El entonces Párroco de la Villa, Presbítero Manuel de Jesús Escobar, escribió, todavía presa de la emoción, seis páginas bellísimas, magnífica pieza literaria en que se palpa la angustia que vivió el pueblo durante los quince interminables días de aquel "temporal" de Octubre que arrasó, con muchos de sus moradores, un barrio entero de la población. En ese vívido relato hay una alusión a la catástrofe del año 1762, de la que el Presbítero Escobar tuvo noticia por la tradición de los ancianos del lugar y que expresa con estas palabras: "(una segunda catástrofe como la que hubo hace siglos, me dije. Pues esto "sucedió, según los ancianos me dijeron hace 35 años, que preguntaba yo "a aquellos, y decían que les contaban a ellos sus abuelos, que el pueblo "fue destruido por haberse venido el **Chulo** que era entero y entonces se "partió, que llenó el cause y solo quedaron vivos los que se ampararon a "la iglesia, que de allí viene el nombre del río Trincheras por los montones "de cadáveres que se encontraron y río de los muertos a la confluencia "de los dos ríos que rodean este pueblo.) Esta es la tradición que obtuve "de los ancianos que había quí allá por el año de 1870."

He aquí la razón, a mi parecer, por qué en Panchimalco no se encuentran vestigios de civilizaciones arcaicas no obstante y ser un pueblo precolombino.

Artículos

UN PUEBLO PRECOLOMBINO

La existencia de Panchimalco a la llegada de los españoles parece también estar indicada en el hecho de que, muy a principios de la Colonia, se fundó en la Villa una "Doctrina" dependiente del Curato de Cuzcatlán (el Antiguo Cuzcatlán actual) y, más tarde, al perder importancia ese pueblo, del de San Jacinto.

En el Libro de Bautismos más antiguo que se encuentra en el Archivo Parroquial —años de 1655-1754— está asentado el siguiente Auto de Visita Canónica: "Pasando Visita en este Pu° de San Jacinto **de la Doctrina y "Curato de Cuzcatlán**, en quince días del mes de henero de este año de mill "setecientos como consta del Auto de dicha Visita que queda en el Libro "de Baptismos de la Parroquial de este dicho pueblo **de la cabecera a que "me remito** y para que conste pongo aquí esta razón. (f) Sebastián Coello. "Notario Público y de Visita".

Los subrayados (que no están en el original) no dejan lugar a dudas de que el pueblecito de Antiguo Cuzcatlán fue cabecera de Curato antes que el pueblo de San Jacinto. Pero, si alguna duda hubiera, quedaría disipada por la siguiente nota, que se encuentra en el mismo Libro: "Visitado "en este pueblo de San Jacinto, **anexo de la doctrina y Curato de los Santos "Inocentes Cuxcatlán**, en diez y nueve días del mes de enero de mill setos. "y catorce a. por su Iltma. y Revma. el Señor Dr. Mn° dos vezs. jubilado, "Don Fray Baptista Alcázares de Toledo del Orden de los menores de la "Regular observancia del Señor San Francisco, Obispo de Chiapa y Soconuzco, elector —[?]- y Gobernador de Goatemala y Verapaz, del Real "Cons. de Su Magd. El Rey nuestro Señor, como consta del Auto general "de Visita que queda en el Libro de Baptismos desta Iglesia Parroquial "de la d[ic]ha Doctrina y Curato. Y porque conste pongo esta razón y la "rubricó su Iltma. de que doi fee." (hay una rúbrica) — (f) "Pablo Velasco "Campos —Secretario—".

Por desgracia el Archivo de la Parroquia está incompleto: faltan los cuatro primeros libros anteriores al de 1655: más de un siglo de historia se ha perdido.

PRIMEROS CURAS-DOCTRINEROS

¿Quiénes fueron los primeros Curas-Doctrineros de Panchimalco?

Sólo podemos hacer conjeturas. Antes del año 1551 debieron haber sido clérigos seculares ya que, el primer convento de regulares que se estableció en San Salvador, fue el de los Padres Dominicos, en Julio de ese año; el de San Francisco, en 1574 y, los Mercedarios no llegaron sino hasta el año 1574, como lo afirma Barón Castro (o. c. pág. 328). Y, como escribe Monseñor Vilanova en sus "Apuntamientos de Historia Patria Eclesiástica", "la conversión al catolicismo de las tribus del territorio de El Salvador "se verificó por un orden inverso al que hemos manifestado: fue obra exclusiva del clero secular; los religiosos no intervinieron en ella sino de "una manera secundaria". (o. c. pág. 27) Aserción nada gratuita, fundada en el testimonio de Juárez. Desde la segunda mitad del siglo XVII, consta por los Archivos Parroquiales, que fueron religiosos los que, desde Antiguo

Artículos

Cuzcatlán y, más tarde, desde San Jacinto, se encargaron de proseguir la evangelización de Panchimalco. Comenzando por Fray Joseph de Cubillas (1655) hasta Fr. Joseph Díaz del Castillo (1767), todos los Curas Doctrineros y tenientes de Cura, calzan su firma con el "Fr."; de 1767 en adelante se suceden indistintamente seculares y frailes (mercedarios, franciscanos y dominicos) pero, en mayor número, los seculares. Desde el primero de Marzo de 1817, fecha en que fue erigida la Parroquia, hasta la fecha, los cuarenta y siete párrocos que se han sucedido han sido del clero secular o diocesano. Queda, sin embargo, en pie la pregunta: ¿a qué Orden Religiosa pertenecieron esos primeros Curas Doctrineros o Tenientes de Cura? Yo, me inclino a pensar que fueron Dominicos; porque, entre las pocas alhajas coloniales que aún quedan en el templo, se encuentra la maravillosa Cruz procesional de plata repujada, obra de orfebrería sin par, que ostenta en ambos lados el escudo de la Orden Dominicana.

LA IGLESIA COLONIAL

No obstante y carecer de monumentos arqueológicos, Panchimalco guarda un tesoro inapreciable en su magnífica iglesia colonial.

Mirando hacia el "Mar del Sur" parece extasiada en eterna contemplación. Su estilo es un sobrio y armonioso barroco, sin la ostentación de líneas atrevidas ni el derroche ornamental del Churriguera: es alegre y serena. Su fachada, formada por tres cuerpos superpuestos, es un tanto pesada. De las ocho esculturas que la adornan, una está aún intacta, la de San Pablo Apóstol, esculpida en piedra en ese estilo característico de las esculturas indígenas: el románico, que recuerda un poco la simplicidad de las esculturas amerindias; las restantes han sido malamente restauradas.

Pero si el curioso visitante traspone el umbral de la puerta mayor, contemplará maravillado —una vez que se haya acostumbrado a la penumbra del templo— la exquisita labor de sus retablos. Son siete, contando el central; de estilo barroco, si exceptuamos el del Rosario que es rococó. El retablo mayor sufrió una importante modificación en 1864, cuando el Padre Alejandro Mora mandó empotrarle el camarín central que, no obstante su diferente estilo, armoniza con el sobrio y elegante barroco del retablo. En el Archivo Parroquial se conserva intacto el histórico recibo que, en elegante caligrafía, dice: "Jesús, María y José.—En el año del Señor de mil ochocientos sesenta y cuatro y siendo Cura de este Beneficio el Presbítero José Alejandro Mora, se reformó en su mayor parte el RETABLO MAYOR de esta santa iglesia Parroquial; esto es, se le dió nueva forma, se hicieron nuevas todas las molduras, se le hizo el remate o último cuerpo, se pintó y doró todo. El maestro carpintero Don Rafael Miranda hizo la reforma del Retablo en la cantidad de doscientos pesos. Comenzó la obra el día 25 del mes de Febrero del corriente año de 1864, la concluyó y entregó el catorce de Mayo del mismo año. Y el maestro pintor Don Froylán Aldana lo pintó y doró por QUINIENTOS PESOS habiendo puesto él las pinturas y el oro. Dió principio al trabajo el día 23 de Julio del mismo año 1864, concluyó y entregó la obra el 12 de Octubre corriente. Se gastaron además nueve pesos en clavos y cola; y cincuenta y un pesos en alimentos para uno de los maestros y cuatro oficiales. Así es que todos los gastos hechos en esta obra ascendieron a la cantidad de SETECIENTOS SESENTA PESOS. Advirtiéndose que de esta suma fueron trescientos diez pesos de la donación voluntaria que los hijos del pueblo hicieron a

Artículos

"su Patrona para su Retablo y lo demás se tomó del fondo de las dos iglesias. Y para que todo conste firmo ésta en Santa Cruz Panchimalco a trece de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro. (f) J. Alejandro Mora."

De la magnífica obra de dorado realizada por el maestro Aldana sólo queda, para muestra, el interior del Camarín Central en que se venera la imagen del "Señor de Roma", bella escultura de estilo románico; la de Nuestra Señora de los Dolores, antiquísima talla de estilo barroco y la de San Juan Evangelista. Los seis restantes retablos están más o menos intactos en cuanto a su estructura aunque, desgraciadamente, han sido retocados en varias ocasiones y del dorado original apenas si quedan rastros. No obstante, cada uno es una obra de arte. El de "La Preciosísima Sangre" que está al extremo de la nave lateral poniente, es un exponente del más auténtico barroco americano, de exquisita y delicada talla; ocupa el centro de ese retablo un bellissimo óleo sobre madera que representa a la Virgen Dolorosa y a San Juan al pie de una Cruz desnuda y negra; en la hornacina lateral izquierda hay una imagen de San Pedro, tosca y renegrida talla de setenta centímetros, interesante por su estilo románico.

A lo largo de la pared occidental hay dos retablos, también de estilo barroco americano: el de la Virgen de Guadalupe, al que, el desconocido artista, trasladó la indómita belleza del bosque tropical, con su abigarrada y exuberante vegetación enroscándose en las columnas salomónicas y cubriendo literalmente todos los espacios libres; y en el que se veneraba la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, antigua y bella talla, que fue sustraída por sacrílegos ladrones de antigüedades; y el de San Ramón Nonato, ornado de artísticas conchas estilizadas.

En la pared oriental, haciendo alarde de un gusto exquisito, exhibe su rara belleza el retablo de San Sebastián, obra de una delicadeza sin par, que ostenta toda la armonía del más auténtico y depurado churrigueresco. Sus dos óleos sobre madera son dos obras de arte renacentista, dignas de un museo, y representan la captura y el martirio de San Sebastián. Contra esa misma pared está también el retablo de Jesús Nazareno, de delicada y alegre talla.

Pero, lo que llama poderosamente la atención, es la presencia de un retablo rococó de gran antigüedad en una iglesia barroca: ocupando toda la pared del fondo de la nave oriental se yergue la exótica mole del retablo de Nuestra Señora del Rosario: con su profusión de guirnaldas y pájaros estilizados, pavos reales y gallos encrestados, debió haber lucido esplendoroso todavía a mediados del siglo pasado, cuando relucía chapeado de oro bruñido.

El Padre Alejandro Mora lo anotó en su inventario de 1867 como "altar todo dorado" y ya existente en la iglesia de tiempo antiguo.

El artesonado de la nave central del templo, de estilo neomudéjar con una interesante mezcla de barroco americano, en que dejaron su impronta los artistas pipiles, está bastante deteriorado y, la parte que da al antiguo coro, aún está sin terminar; pero, las lacerías de la bóveda del presbiterio, del más puro estilo mudéjar, son de una gran perfección.

¿Cuál es la edad exacta del templo colonial de Panchimalco?

He aquí otra incógnita aún no despejada. No habiendo datos en los Archivos Parroquiales, forzosamente tenemos que hacer conjeturas y de-

Artículos

ducciones. El libro de bautismos más antiguo que se conserva en el Archivo Parroquial data del año 1655; sin embargo, según testimonio de los ancianos del lugar, hasta el año 1930, había tres o cuatro libros más, que ese año se quemaron en un conato de incendio en la sacristía, donde se guardaban; pérdida irreparable, pues con ello se perdió un siglo de historia. No teniendo pues, a mano, ningún documento explícito, hagamos deducciones: y, en el Libro de Gobierno Parroquial de 1905, encontramos la primera referencia: el Padre Manuel de Jesús Escobar, en su relación de la inundación de Octubre de 1906, recuerda la del mismo Octubre de 1762, cuando “sólo quedaron vivos los que se ampararon a la iglesia...” Luego, para ese año (1762) ya existía el templo.

En el Libro de Enterramientos de 1686 a 1767, donde está consignado el dato de la catástrofe a que alude el Presbítero Escobar, todos los difuntos aparecen enterrados en “esta iglesia parroquial”, no habiendo ninguna referencia a una nueva iglesia; luego, el templo de Panchimalco ya existía antes de 1686.

Por último, en el Archivo no hubo Libro de Gobierno Parroquial hasta 1905; antes de ese año, todos los acontecimientos importantes eran consignados en los Libros de Bautismos; es lógico suponer que de la construcción de un nuevo templo hubiera quedado siquiera una pequeña nota; pero, en el Libro de Bautismos más antiguo que se conserva en el Archivo Parroquial (1655) no hay referencia alguna, no obstante estar perfectamente conservado. Por donde, creo que me es lícito deducir que, ya para el año 1655, existía el hermoso templo de Panchimalco, lo que le da una antigüedad de más de trescientos años.

EL CONVENTO PARROQUIAL

Contiguo al templo, está “el convento parroquial, también de venerable antigüedad: ya en 1906 estaba abandonado y le llamaban “el convento antiguo” y los párrocos vivían en el “convento de abajo”, donde funciona ahora la escuela parroquial. Es una casona de gruesas paredes de adobe con un doble corredor, que tiene la apariencia de un cortijo andaluz. En su despacho parroquial se encuentra uno de los Archivos más antiguos y mejor conservados de la República (comienza desde el año 1655) y, entre los datos históricos que encierra, se encuentran referencias tan curiosas como la de la formación de la “Puerta del diablo” —de que antes hice mención— y la del origen y formación del volcán de Izalco y la “Jura” del Patronato de la Virgen del Rosario en Santa Ana, cuando el Izalco amenazó con destruir el pueblo de Santa Lucía, allá por el 1778. Y, tan importantes para la Historia Patria como la existencia, desde principios de la colonia, del Curato de Cuzcatlán —lo que demuestra la importancia que tenía ese pueblo, capital del Señorío, al llegar los españoles— y una actuación auténtica del Padre Delgado como Obispo; a quien el entonces Cura de Panchimalco, Pbro. Marcos Montero, le dirige un suplicatorio con el tratamiento de “P. Obpo. Electo del Estado, C. Docr. José Matías Delgado”.

Lo anteriormente escrito, sin pretensiones de ser un estudio profundo y exhaustivo, podrá dar una idea de la belleza de esa joya arquitectónica que es el templo de Panchimalco. ¡Cuánto ganaría el país, si el Estado se preocupara por su restauración! Es urgente dar el primer paso: **que la Honorable Asamblea Legislativa lo declare Monumento Nacional.**